



CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL
GERENCIA DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
ÁREA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE ADJUDICACIÓN
DABS-1221-2017

La Dirección de Aproveccionamiento de Bienes y Servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social, con base en el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la Caja Costarricense de Seguro Social (artículo 7°, sesión N° 8339 del 16 de abril de 2009), la Ley 6914 y su Reglamento para la Compra de Medicamentos y Materias Primas, Envases y Reactivos y con fundamento en el expediente de compra N° 2017ME-000037-5101, según Orden de Adquisiciones 26-2612076 en folio 20, encontrándose acreditado la justificación de la compra (emitida por la unidad solicitante) en folio 04, la decisión inicial (emitida por el Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios), folios 01 y 02, el cumplimiento administrativo (análisis realizado por la Línea de Producción de Medicamentos) en folios 153 al 163, y determinado el precio como razonable (según estudio de razonabilidad emitido por el Área de Gestión de Medicamentos) folios 165 al 169, que se cuenta con reserva presupuestaria suficiente según oficio DABS-CA-PRE-031-2017 (emitido por la Sub área de Gestión Administrativa de esta Dirección) folio 175, y que la empresa recomendada para adjudicar se encuentra al día en sus cuotas obrero patronales, folio 176, no reporta deudas por concepto de los tributos que los patronos tienen que pagar ante la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, folio 176, se encuentra al día con el impuesto a las Personas Jurídicas folio 177, no se encuentra inhabilitada, folio 178, no tiene deudas por ejecución de garantías y pendientes de cláusulas penales según informe de la Sub-Área de Garantías – PEC al 30 de mayo de 2017 folio 179, se resuelve adjudicar según el siguiente detalle:

Nombre del Adjudicatario: CHEMO CENTROAMERICANA S.A.

Cédula Jurídica 3-101-062338

Oferta: UNO

Código del producto: 1-10-28-0791

Modalidad: Entrega según demanda

Vigencia: Periodo a abastecer: Compra por un período con posibilidad de prórroga facultativa un período adicional para un total de 02 períodos.

Ítem	Cantidad Referencial	Unidad de Medida	Objeto contractual	Precio Unitario	TIPO DE CAMBIO	Monto Total Referencial	
						Extranjera	Nacional ¢
Único	22.400	CN	GABAPENTINA 300 MG CAPSULAS	\$8,45	USD \$=¢575,00	USD \$189.280,00	¢108.836.000,00

CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTO: 2101-AAQ-3255 vigente al 03 de abril de 2018, emitido por parte del Ministerio de Salud, visible en folio 073. El Registro Sanitario de medicamento deberá estar vigente durante todo el periodo de ejecución de la contratación, en caso de que éste se encuentre en proceso de vencerse, será responsabilidad del oferente y/o contratista realizar los trámites de renovación dentro de un período que no afecte el procedimiento de la contratación así como las entregas, es decir, deberá estar siempre vigente ante la Caja Costarricense de Seguro Social.

El Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con base en las plantillas de control interno adjuntas al expediente de esta compra, verificó el cumplimiento de las medidas de control interno apropiadas y necesarias, a efectos de garantizar que esta adjudicación se ajusta al ordenamiento jurídico vigente.

Se extiende la presente al ser las 16:45 horas del día 20 del mes de julio del año dos mil diecisiete.

Shirley Solano Mora

DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

Lic. Manrique Cascante Naranjo
Director

